



C I R C U L A R CSJCUC17-58

Fecha: viernes, 07 de abril de 2017

Para: **TRIBUNAL SUPERIOR DE CUNDINAMARCA, JUECES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: **JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA**

Asunto: **"SOLIDARIDAD CON MOCOA"**

Cordial Saludo,

Me permito publicar el comunicado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, mediante el cual expresa sentimientos de pesar a los familiares, conocidos y a la comunidad del Municipio de Mocoa, por los trágicos sucesos acaecidos en la madrugada del sábado 1° de abril de 2017.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO SANCHEZ SOSSA
Presidente

Anexo comunicado del Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

Sprc.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
PRESIDENCIA**

SOLIDARIDAD CON MOCOA

El **TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA** expresa sentimientos de pesar a los familiares, amigos, conocidos y a la comunidad del Municipio de Mocoa, por los trágicos sucesos acaecidos en la madrugada del sábado 1º de abril del 2017.

En la Sala Plena llevada a cabo el día lunes 4 de abril del 2017, en homenaje a las víctimas se hizo un minuto de silencio. A los señores integrantes de la Rama Judicial que tienen asiento en la ciudad de Mocoa, como son los integrantes del Distrito Judicial de Mocoa, representados a través de los señores Magistrados, Jueces y empleados; y al señor Juez Administrativo de Mocoa, nuestro sentimiento de solidaridad y apoyo permanente.

De la misma forma, en cumplimiento a las recomendaciones señaladas por el Gobierno Nacional se dispuso la consignación de la suma de **TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS (\$ 3.660.000)** los cuales fueron consignados en la **CUENTA UNICA NACIONAL DE DAVIVIENDA 021666888**, provenientes de aportes realizados por parte de los señores magistrados y empleados.

Así mismo informa que se han efectuado aportes en especie, los cuales serán canalizados a través de un empleado de la rama, que por ser oriundo de la región, llevará personalmente las donaciones al Municipio de Mocoa.

La Presidencia del Tribunal agradece las expresiones de solidaridad manifestadas por los magistrados de la Corporación y sus empleados.

Bogotá, DC, 6 de abril del 2017

**FELIPE ALIRIO SOLARTE MAYA
PRESIDENTE**



(92102500162011999)

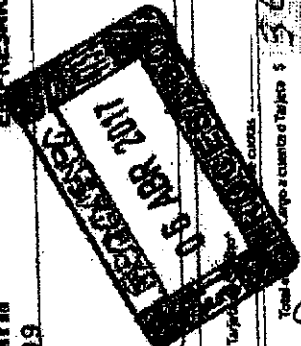
FORMATO DE CONVENIOS EMPRESARIALES

DAVIENDA

BASES DEL CONVENIO

Nombre del convenio: DAVIENDA Código convenio / No. cliente: 07A600000

No. Factura: 3124100000 Valor: 5600000



RELACION DE CHEQUES LOCALES

CARGO A CUENTA O TARJETA DE CREDITO

Cuenta de Alcobro Cuenta Corriente Tarjeta

No. Cuenta / tarjetas (origen fondos): 07A600000

Valor: 5600000

RELACION DE CHEQUES NACIONALES

Cheque No. Cheque

Código banco: 0000

Valor: 0000000

RELACION DE CHEQUES INTERNACIONALES

Cheque No. Cheque

Código banco: 0000

Valor: 0000000

RELACION DE CHEQUES DE MONEDA FUERA DE PAIS

Cheque No. Cheque

Código banco: 0000

Valor: 0000000

RELACION DE CHEQUES DE MONEDA LOCAL

Cheque No. Cheque

Código banco: 0000

Valor: 0000000

RELACION DE CHEQUES DE MONEDA FUERA DE PAIS

Cheque No. Cheque

Código banco: 0000

Valor: 0000000

RELACION DE CHEQUES DE MONEDA LOCAL

Cheque No. Cheque

Código banco: 0000

Valor: 0000000

RESUMEN

Valor 1: 5600000

Valor 2: 0000000

Período liquidado (AAAAAAMM): 000000

Este documento es una copia de un cheque emitido por el Banco Daviend S.A. y no debe ser utilizado como comprobante de pago. El Banco Daviend S.A. no se responsabiliza por el uso indebido de este documento. El cliente debe conservar este documento como respaldo de su pago.

Identificación del beneficiario: DAVIENDA

Valor 1: 5600000

Valor 2: 0000000

Período liquidado (AAAAAAMM): 000000

Este documento es una copia de un cheque emitido por el Banco Daviend S.A. y no debe ser utilizado como comprobante de pago. El Banco Daviend S.A. no se responsabiliza por el uso indebido de este documento. El cliente debe conservar este documento como respaldo de su pago.

Identificación del beneficiario: DAVIENDA

Valor 1: 5600000

Valor 2: 0000000

Período liquidado (AAAAAAMM): 000000